

Características:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en apoyo número 10, existente, de la línea aérea M.T «Bujaraloz-Peñalba» y final en apoyo número 30, fin de línea de la línea aérea M.T a S.E.T. «Ave Peñalba», de 4,946 km. de longitud, conductores LA-56, apoyos de hormigón y metal.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- A) El vuelo sobre el predio sirviente.
- B) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
- C) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- D) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado C) anterior.

En todo caso, y para las líneas eléctricas aéreas, queda limitada la plantación de árboles y prohibida la construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Finca número 1.
Propietario afectado: José y María Rozas Beltrán.
Domicilio: Plaza Mayor, 1, 50177 Bujaraloz (Zaragoza).

Finca afectada: Polígono 4, sector 2, parcela 49, del término municipal de Peñalba (Huesca).

Cultivo: Cereal.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 340 metros, con una distancia entre conductores de 1,20 m. $340 \times 1,20 = 410 \text{ m}^2$.

Apoyos números 26, 27 y 28, de 2,46 m².

Servicio Provincial. Gobierno de Aragón.

Departamento de Industria. Comercio y Turismo.

Plaza Cervantes, 1, planta baja, 22002 Huesca.

Teléfono 974 29 31 41.

Fax 974 29 30 73 www.aragob.es

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Finca número 1.

Finca número 2.

Propietario afectado: Máxima Beltrán Rebled.

Domicilio: Marconi, 1, 50011 Zaragoza.

Finca afectada: Polígono 4, sector 2, parcela 10, del término municipal de Peñalba (Huesca).

Cultivo: Cereal.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 30 metros, con una distancia entre conductores de 2 metros $30 \times 2 = 60 \text{ m}^2$.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación (o publicación en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia,

en su caso), sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, 7 de mayo de 2004.—El Director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.—23.600.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de título.

Por extravío del Título de Licenciado en Ciencias, Sección Químicas, Especialidad Química-Física de María del Carmen Zamacona Aperribay, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 23 de Octubre de 1981, Registro Centro número: 1559, Libro: 0, Folio: 65, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de Julio de 1988.

Leioa, 12 de marzo de 2004.—La Administradora de la Facultad, Esther Roiz Corcuera.—22.315.

Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández de Elche, sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del Título de Médico Especialista en Reumatología de don José Enrique Barbeito Gadea, expedido el 18 de junio de 1985.

Sant Joan d'Alacant, 10 de marzo de 2004.—El Decano, Emilio Carlos Geijo Barrientos.—22.313.